

HEMOS CONSEGUIDO INCREMENTO SALARIAL EN AHORRO



FINE, como sindicato mayoritario en el Sector de Ahorro, exigió que se reuniera de forma urgente la Mesa del Observatorio Sectorial del Convenio Colectivo de Ahorro, logrando la firma de un Acuerdo de subida salarial sin precedentes:

- 4,25% sobre salario base de convenio + pagas extras, es decir, incremento a tablas (más el 1% negociado en el convenio). Será un 5,29% este año porque hemos conseguido que sea sobre las tablas salariales del 2023 que ya se revalorizaban en un 1%.
- Pagadero como un concepto nuevo en nómina el cual será **revisable** en función de lo pactado en convenios futuros, no pensionable, **no absorbible** ni compensable.
- Computa para la capacidad crediticia.
- Mínimo de 1000€ que beneficia a los salarios inferiores.
- Pagadero en el primer trimestre de cada año.

Y EN ADEMÁS EN ABANCA:

Al margen del Acuerdo alcanzado en la Mesa de Ahorro, tal como os hemos anticipado la semana pasada, **SIB-sf** había solicitado formalmente que el incremento salarial pactado en Convenio no se absorbiera y que tampoco se aplicara la revisión del tipo de interés de los préstamos ante la pérdida de poder adquisitivo. **¡Se ha conseguido!**

- La subida pactada del Convenio no será absorbible.
- El tipo de interés a aplicar en los préstamos vivienda será el 1% y como mucho el Euríbor + 0,60% para los de la Oferta Financiera.

EN RESUMEN:

Hemos logrado una subida real del 5,50% (5,54% efectivo ya que el 4,25% se aplica sobre la tabla salarial actualizada en el 2023 con el 1% de Convenio)

- 4,25% recurrente, no absorbible. Mejor que en Banca porque en el sector de Ahorro somos mayoritarios.
- El 1% de Convenio no absorbible, tal como pedíamos.
- 0,25% por beneficios. No absorbible.



Para cualquier información puedes contactar con el SIB-sf a través de info@sib-sf.com